

CLAUSULA DE EMBALAJE

PARA SER ADHERIDO Y FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA NO.

A NOMBRE DE: _____

ES CONDICIÓN EXPRESA DE ESTA PÓLIZA QUE LOS EMBARQUES ASEGURADOS DEBERÁN SER EMPACADOS ADECUADAMENTE Y DE ACUERDO A SU NATURALEZA. PARA QUE RESISTAN EL MANIPULEO NORMAL DURANTE SU TRÁNSITO. ESTE SEGURO SE REDUCIRA A CUBRIR UNICAMENTE RIESGOS ORDINARIOS DE TRANSITO CUANDO LOS EMBARQUES NO REUNAN EL REQUISITO ANTES INDICADO.

En fe de lo cual se firma y sella la presente cláusula, en la ciudad de Guatemala, a los _____ días del mes de _____ de _____.

REPRESENTANTE